

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS  
Bogotá D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023).

**EXPEDIENTE No 031-2006-00286**

En punto de lo solicitado, del avalúo catastral (incrementado en un 50%) (fl. 172) respecto del bien inmueble con **F.M.I. No 50N-738812**, dentro del presente asunto, debidamente embargado (fl. 33) del presente cuaderno y secuestrado (fl. 45) del presente cuaderno, aportado por el apoderado de la parte demandante, y que asciende a la suma de **\$323.332.500,00 m/cte**, se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días conforme lo prevé el artículo 444 del C.G.P.

**Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental, la mencionada documental, para consulta de los interesados.**

Finalmente, Se tiene por agregado a los autos, en conocimiento de las partes y para los efectos a que haya lugar la respuesta dada por la SECRETARIA DE HACIENDA, visto a (fl. 170) del presente cuaderno, que da cuenta de **la existencia de procesos de cobro coactivo No 2018201041617806285 y No 2019201041606858968 en contra de los aquí demandados.**

**NOTIFÍQUESE,**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE  
  
DARÍO MILLÁN LEGUIZAMÓN  
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No. 63**  
Fijado hoy **24 DE JULIO DE 2023**, a la hora de las 8:00 a.m.



**Lorena Beatriz Manjarres Vera**  
Secretaria

LoreL

**JUEZ 01 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ**

Juzgado Origen Treinta y uno (31) Civil Circuito de Bogotá

E. S. D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO MIXTO DEL FONDO NACIONAL DE AHORRO contra  
ESAU ALBERTO MIRANDA VUELVAS Y OLINDA CORTES SANCHEZ**

**RAD. 2006-00286**

ASUNTO: AVALÚO

ANNE CAROLINA YARA VASQUEZ, obrando como apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia; por medio del presente escrito respetuosamente me permito allegar el avalúo catastral del bien inmueble debidamente embargado y secuestrado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 444 del Código General del Proceso:

□ El inmueble ubicado en la calle 127B BIS N° 53A – 68 APTO 409 de esta ciudad, al cual le corresponde el Folio de Matrícula No 50N-738812 de Bogotá

Valor del avalúo catastral	Incremento 50%	Total Avalúo
\$215.555.000	\$107.777.500	\$ 323,332.500
TOTAL DEL AVALUO	\$323.332.500	

SON: TRESCIENTOS VEINTI TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

Lo anterior para que sirva impartir su aprobación, anexo original de certificación expedida por la Unidad Administrativa de Catastro Distrital.

Atentamente,

*Anne Carolina Yara Vasquez*

**ANNE CAROLINA YARA VASQUEZ**

C.C. No 35.378.426 de El colegio

T.P. No 160.777 del C.S. de la J.





**RE: RADICACION MEMORIAL PROCESO 2006-286**

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

&lt;gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Mar 11/07/2023 8:19

Para:Margarita Meléndez &lt;sesaeu23@gmail.com&gt;

**ANOTACION**

Radicado No. 6128-2023, Entidad o Señor(a): ANNE CAROLINA YARA VASQ - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otras, Observaciones: AVALÚO//De: Margarita Meléndez <sesaeu23@gmail.com> Enviado: jueves, 6 de julio de 2023 17:26// MICS 11001310303120060028600 J1 3F

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

**Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:**

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Sí su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
  - Consulta de expedientes.
  - Retiro de oficios firmados.
  - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA21-11830. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18519309/41109282/Acuerdo+PCSJA21-11830+de+2021+Actualizaci%C3%B3n+gastos+ordinarios+del+proceso.pdf/8b64506a-16fa-488d-b292-fc14823e989a>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Nota: Si es de su agrado, puede agendar cita para atención en punto a través del siguiente enlace: [Ingrese aquí](#)

Atentamente,

**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá

[gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

---

**De:** Margarita Meléndez <sesaeu23@gmail.com>

**Enviado:** jueves, 6 de julio de 2023 17:26

**Para:** Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.  
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** RADICACION MEMORIAL PROCESO 2006-286

Adjunto memorial con avalúo catastral de acuerdo al auto del 23 de mayo 2023.

Adjunto memorial y Avalúo respectivo año 2023, para el respectivo trámite del proceso.

Atte,

*Anne Carolina Yara Vasquez*

ANNE CAROLINA YARA VASQUEZ



# FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

33

Pagina 1

Impreso el 28 de Noviembre de 2008 a las 02:43:30 p.m  
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2008-96748 se calificaron las siguientes matriculas:  
738812

**Nro Matricula: 738812**

CIRCULO DE REGISTRO: 50N BOGOTA NORTE No. Catastro: AAA0123YEHY  
MUNICIPIO: BOGOTA DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: SIN INFORMACION

**DIRECCION DEL INMUEBLE**

- 1) CALLE 127 43-68 APARTAMENTO 409 BLOQUE 2-30 NIVEL CUATRO PISO CUARTO TIPO A UNIDAD RESIDENCIAL NIZ
- 2) CL 127B BIS 53A 68 AP 409 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 27-11-2008 Radicacion: 2008-96748

Documento: OFICIO 2197 del: 06-11-2008 JUZGADO 31 CIVIL DEL CTO. de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL DERECHO DE CUOTA REF: EJECUTIVO MIXTO 200600286 (MEDIDA CAUTELAR)

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)**

: FONDO NACIONAL DEL AHORRO

A: MIRANDA VUELVAS ESAU ALBERTO 78105203 X

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador.

Fecha: El registrador  
Dia / Mes / Años Firma

ABOGA104.

SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO  
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

100

100



100

100



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE  
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50N-738812 **34**

Pagina 1

Impreso el 16 de Enero de 2009 a las 03:37:59 p.m  
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50N BOGOTA NORTE DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA VEREDA:BOGOTA  
FECHA APERTURA: 31-08-1983 RADICACION: 8374555 CON: SIN INFORMACION DE: 16-11-1993 COD CATASTRAL: AAA0123YEY  
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT:

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 409 TIPO A NIVEL CUATRO O CUARTO PISO DEL BLOQUE 2-30 COEFICIENTE DE COPROPIEDAD 0.143%, TIENE UN AREA PRIVATIVA DE 72.63 MTRS2, SU ALTURA LIBRE ES VARIABLE ENTRE 2.26 Y 2.46 MTRS, Y LINDA; ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2 EN DIMENSION DE 6.73 MTRS, MURO COMUN DE POR MEDIO CON EL APARTAMENTO # 410 DE LA MISMA DIRECCION. ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 3, 3 Y 4, 4 Y 5, EN DIMENSION DE 3.57 MTRS, 1.12 MTRS, Y 5.76 MTRS, RESPECTIVAMENTE, MURO COMUN DE POR MEDIO CON EL VACIO SOBRE EL AREA LIBRE COMUN DEL CONJUNTO RESIDENCIAL. ENTRE LOS PUNTOS 5 Y 6 EN DIMENSION DE 7.82 MTRS, MURO COMUN DE POR MEDIO CON EL APARTAMENTO 407 DE LA MISMA DIRECCION. ENTRE LOS PUNTOS 6 Y 7 EN DIMENSION DE 8.28 MTRS, MURO COMUN DE POR MEDIO CON VACIO SOBRE EL AREA LIBRE COMUN DEL CONJUNTO RESIDENCIAL. ENTRE LOS PUNTOS 7 Y 8. 8 Y 1 EN DIMENSIONES DE 2.21 MTRS, Y 1.05 MTRS, RESPECTIVAMENTE, MURO COMUN DE POR MEDIO CON EL HALL COMUN DEL PISO. ENTRE LOS PUNTOS 9 Y 10, 10 Y 11, 11 Y 12, 12 Y 9, 13 Y 14 14 Y 15, 15 Y 16, 16 Y 13, ENDIMENSIONES DE 0.36 MTRS, 0.76 MTRS, 0.36 MTRS, 0.76 MTRS, 0.76 MTRS, 0.41 MTRS, 0.76 MTR, Y 0.41 MTRS, RESPECTIVAMENTE, MURO COMUN DE POR MEDIO CON EL CONDUCTO COMUN. CENIT: PLACA COMUN DE POR MEDIO CON EL NIVEL CINCO O QUINTO PISO DEL EDIFICIO. NADIR: PLACA COMUN DE POR MEDIO CON EL NIVEL TRES O TERCER PISO DEL EDIFICIO. DEPENDENCIAS. CONSTA DE; SALON COMEDOR, COCINA LAVANDERIA, HALL DE ALCOBAS, UN BA/O, UNA ALCOBA CON BA/O, TRES ALCOBAS. ES ENTENDIDO QUE DENTRO DE LOS LINDEROS ANTES DESCRITOS TODOS LOS MUROS QUE EXISTEN SON DE PROPIEDAD COMUN YA QUE PRESTAN UNA FUNCION ESTRUCTURAL. TODOS LOS MUROS TIENE UN AREA DE 2.37 MRS2, QUE HA SIDO DESCONTADA DEL AREA PRIVATIVA DE ESTE DEPARTAMENTO. DEBIDO A LA FUNCION ESTRUCTURAL DE TODOS LOS MUROS DEL EDIFICIO, ESTOS NO PODR AN SER SUPRIMIDOS NI MODIFICADOS NI TOTAL NI PARCIALMENTE.-

COMPLEMENTACION:

EL BANCO CENTRAL HIPOTECARIO, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA HECHA A FUNDACION DE ASISTENCIA COLOMBIANA, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NUMERO 5021 DE 13 DE OCTUBRE DE 1964 DE LA NOTARIA 9 DE BGTA REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO P383 #14225 A-64. ESTA SOCIEDAD ADQUIRIO DEL BANCO DE LA REPUBLICA SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NUMERO 4214 DE 20 DE DICIEMBRE DE 1961 DE LA NOTARIA 9 DE BGTA REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO P.189 #1.274. B/62.....

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: SIN INFORMACION

- 1) CALLE 127 43-68 APARTAMENTO 409 BLOQUE 2-30 NIVEL CUATRO PISO CUARTO TIPO A UNIDAD RESIDENCIAL NIZA IX-2
- 2) CL 127B BIS 53A 68 AP 409 DIRECCION CATASTRAL

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S). (En caso de Integracion y otros)

696078

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 22-08-1983 Radicacion: 1983-74555

Doc: ESCRITURA 555 del: 30-04-1983 NOTARIA: 17 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 13-10-1983 Radicacion: 1983-93864

Doc: ESCRITURA 953 del: 06-07-1983 NOTARIA 17 de BOGOTA VALOR ACTO: \$ 2,500,000.00

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE  
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Nro Matricula: 50N-738812**

Pagina 2

Impreso el 16 de Enero de 2009 a las 03:37:59 p.m  
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: SALAZAR HERRERA JAIME ARTURO 19333294 X  
A: MIRANDA BUELVAS ALMA INES 41731789 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 13-10-1983 Radicacion: 1983-93864

Doc: ESCRITURA 953 del: 06-07-1983 NOTARIA 17 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 342 PACTO DE RETROVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: SALAZAR HERRERA JAIME ARTURO ✓ 19333294 X  
A: MIRANDA BUELVAS ALMA INES 41731789 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 13-10-1983 Radicacion: 1983-93864

Doc: ESCRITURA 953 del: 06-07-1983 NOTARIA 17 de BOGOTA VALOR ACTO: \$ 1,467,000.00

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR HERRERA JAIME ARTURO

DE: MIRANDA BUELVAS ALMA INES #1 ✓ 19333294 X  
A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO 41731789 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 05-02-1988 Radicacion: 1988-18439

Doc: ESCRITURA 165 del: 25-01-1988 NOTARIA 21 de BOGOTA VALOR ACTO: \$ 2,400,000.00

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR HERRERA JAIME ARTURO

DE: MIRANDA BUELVAS ALMA INES H2 ✓ 19338294 X  
A: CORPORACION SOCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES "CORPORANONIMOS" 41731789 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 23-09-1997 Radicacion: 1997-65670

Doc: ESCRITURA 5853 del: 25-08-1997 NOTARIA 21 de SANTA FE DE BOGOTA, D. C. VALOR ACTO: \$ 2,400,000.00

Se cancela la anotacion No. 5.

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION SOCIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES "CORPORANONIMAS"

A: SALAZAR HERRERA JAIME ARTURO 19338294 X  
A: MIRANDA BUELVAS ALMA INES 41731789 X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 31-03-1998 Radicacion: 1998-22633

Doc: ESCRITURA 099 del: 02-02-1998 NOTARIA 17 de SANTA FE DE BOGOTA, D. C. VALOR ACTO: \$ 1,467,000.00

Se cancela la anotacion No. 34.

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA Y PACTO RETROVENTA ESC 953

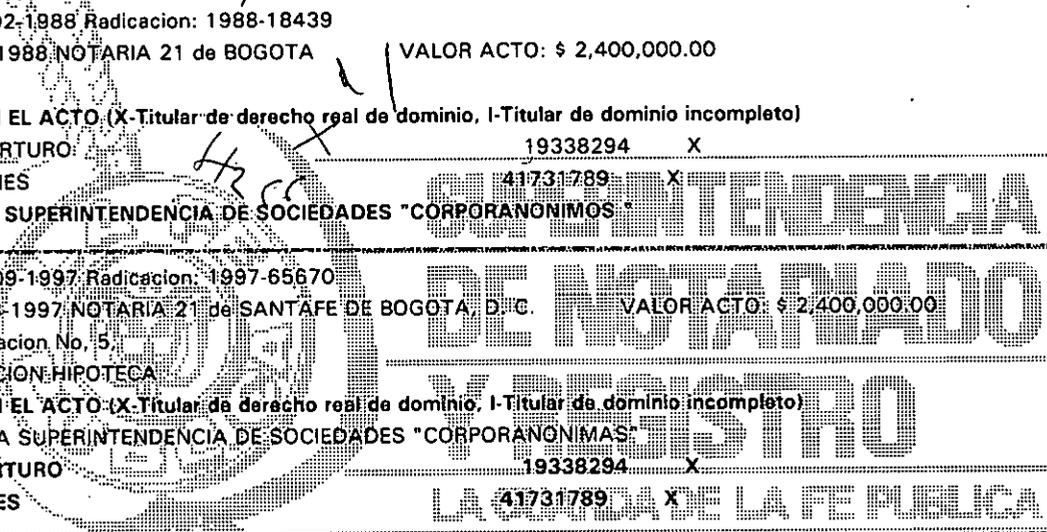
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: SALAZAR HERRERA JAIME ARTURO 8600029637  
A: MIRANDA BUELVAS ALMA INES 19338294 X  
41731789 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 17-09-1998 Radicacion: 1998-63413

Doc: ESCRITURA 2173 del: 25-08-1998 NOTARIA 47 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE  
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE  
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50N-738812 <sup>35</sup>

Pagina 3

Impreso el 16 de Enero de 2009 a las 03:37:59 p.m

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 915 OTROS REFORMA REGLAMENTO DE P.H., ESCRITURA 555-30-04-83, EN CUANTO A QUE LAS ZONAS COMUNES SE DESTINAN PARA PARQUEADEROS DE USO COMUN, ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: UNIDAD RESIDENCIAL NIZA IX-2 PROPIEDAD HORIZONTAL.

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 30-09-1998 Radicacion: 1998-66469

Doc: ESCRITURA 2464 del: 08-09-1998 NOTARIA 46 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$ 50,000,000.00

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR HERRERA JAIME ARTURO

19338294

DE: MIRANDA BUELVAS ALMA INES

41731789

A: CORTES SANCHEZ OLINDA

51855538 X

A: MIRANDA VUELVAS ESAU ALBERTO

78105203 X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 30-09-1998 Radicacion: 1998-66469

Doc: ESCRITURA 2464 del: 08-09-1998 NOTARIA 46 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA (COMPARTIDA CON EL FONDO DE AHORRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORTES SANCHEZ OLINDA

51855538 X

DE: MIRANDA VUELVAS ESAU ALBERTO

78105203 X

BANCO DAVIVIENDA S.A. ANTES CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

A: FONDO NACIONAL DE AHORRO

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 21-11-2000 Radicacion: 2000-65775

Doc: OFICIO 2055 del: 28-09-2000 JUZG 53 CIPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 402 EMBARGO HIPOTECARIO MEDIDA CAUTELAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

A: MIRANDA VUELVAS ESAU ALBERTO

A: CORTES SANCHEZ OLINDA

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 07-02-2003 Radicacion: 2003-10046

Doc: ESCRITURA 193 del: 30-01-2003 NOTARIA 47 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESCRITURA 555 DEL 30 DE ABRIL DE 1983 DE LA NOTARIA 17 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C., EN EL SENTIDO DE SOMETERSE A LA LEY 675 DEL 03-08-2001

(LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: UNIDAD RESIDENCIAL NIZA IX AGRUPACION DQS (2)

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 27-11-2008 Radicacion: 2008-96748

Doc: OFICIO 2197 del: 06-11-2008 JUZGADO 31 CIVIL DEL CTO. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL DERECHO DE CUOTA REF. EJECUTIVO MIXTO 200600286 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO

A: MIRANDA VUELVAS ESAU ALBERTO

78105203 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*13\*

# CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 50N-738812

Pagina 4

Impreso el 16 de Enero de 2009 a las 03:37:59 p.m  
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

**SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)**

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2007-9489 fecha 18-08-2007  
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,  
SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA  
POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.  
Anotacion Nro: 4 Nro correccion: 1 Radicacion: 1998-313 fecha 17-07-1998  
ANOTACIONES 2,3 Y 4 RAZON SOCIAL CORREGIDA VALE T.C. 5796/98  
Anotacion Nro: 7 Nro correccion: 1 Radicacion: 1998-5796 fecha 22-07-1998  
EN ESPECIFICACION Y ANOTACION QUE SE CANCELA LO INCLUIDO VALE T.C. 5796/98

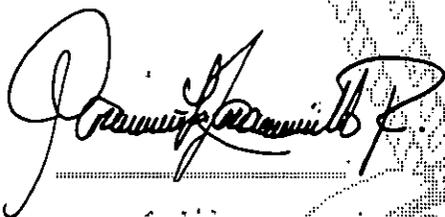
=====

## FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUIDA6 Impreso por: CONTROL20

TURNO: 2008-619278 FECHA: 27-11-2008



La Registradora Principal: CARMENZA JARAMILLO RONCANCIO

NO REQUIERE SELLO. ARTICULO 11 DECRETO 2150 DE 1995



SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO  
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

8  
US

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE DESCONGESTION  
CARRERA 10 No 14 - 33 MEZANINE DE BOGOTA.

DESPACHO COMISORIO 205

JUZGADO COMITENTE TREINTAA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO.

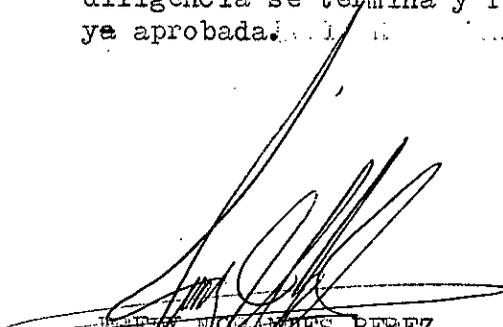
PROCESO 2006 - 00286

DILIGENCIA DE SECUESTRO INMUEBLE SI ; EMBARGO Y SECUESTRO DE BIENES MUEBLES ENTREGA SECUESTRO DE VEHICULO \_\_\_\_\_; SECUESTRO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_

RADICACION No 100326045

En la ciudad de Bogotá D.C a los SEIS ( 6 ) días del mes de MAYO de dos mil diez ( 2010 ), siendo las 8:00 a.m. fecha y hora señalada para llevar acabo la diligencia arriba mencionada. El suscrito juez séptimo civil municipal de Descongestión de Bogotá D.C, en asocio con su escribiente se constituyo en audiencia publica y la declara abierta para tal fin; a la misma comparecen el ( la ) abogado (a) YARY SAIDY BAELLMONT identificado (a) con la C.C No 52474464 de BOGOTA y T.P. No 135360 del Consejo Superior de la Judicatura., en su condición de apoderado (a) de la parte actora, de igual manera se hace presente el (la) secuestre designado (a) en los términos del arti9 de c.p.c señor(a) LUIS ALBERTO PEÑA MORENO Identificado (a) con la C.C No 19428028 de BOGOTA, licencia No VIGENTE, con dirección CARRERA 8 No 13 -83 OFICINA 307 teléfono 2831723 aceptando el cargo bajo la gravedad de juramento y quien manifestó cumplir bien fiel mente con los deberes que el mismo le impone. Acto seguido procede el despacho a trasladarse al lugar donde debe llevarse a cabo la diligencia, esto es, CALLE 127 No 43-68 RETO 409 (ANTIGUA) BLOQUE 2 - 30 NIVEL 4 TIPO A UNIDAD RESIDENCIAL NIZA 9 -2 ( ACTUAL) es CALLE 127B - bis No 53a -68 APTO 409 donde somos atendidos por el señor ANDRES ALBERTO MIRANDA GOTEZ corrijo CORTEZ identificado con C.C ( contraseña) No 1.020.767.040 quien enterado del objeto de la diligencia permite el acceso al inmueble.. Se trata de un apartamento con puerta de acceso metalica que da a una sala comedor, cocina, un cuarto de estudio, un baño comun, tres habitaciones con closet una de ellas con baño se acalra la cocina con zona de lavanderia la sala comedor y las ~~ter~~ 3 habitaciones la fonbradas estudio alfonbrado y cielo raso de madera ecepto la cocina -s las paredes estucadas y pintadas. El inmueble se encuentra en regular e estado de conservacio y cuenta con los servicios de agua, luz, telefono, gas no telefonico 6436395 P LINDA POR EL NORTE con placa comun que los separa del apartamento 410 del mismo edificio POR EL SUR con placa comun que los separa del apartamento 408 del bloque 7 POR EL ORIENTE con hall o comun des escaleras del mismo edificio POR EL OCCIDENTE con vacio que comunica a zona verde del mismo conjunto POR EL CENIT con placa comun que lo separa del apartamento 509 POREL NADIA con placa comun que los separa del aptamento 309 del mismo edificio. En este estado de la diligencia no existiendo oposicion alguna que resolver el juzgado declara legalmente SECUESTRADO el inmueble antes seciestrado y hace entrega del mismo al secuestre designado quien manifiesta recibo en forma real y material el inmueble legamente secuestrado en la presente diligencia y procedo a ddjarlo en depsot se corrije deposito en cabeza de quien atiende la diligencia ANDRES LABERTO MIRANDA CORTEZ a quien solicito

se le hagan las advertencias de ley. Inpuesta de las obligaciones legales el depositario acepta el cargo prometiendo cumplir los deberes del mismo. Se deja constancia que por cuanto el secuestre designado no concurrio a la diligencia se releva del mismo nombrando en su renplazo al señor LUIS ALBERTO PEÑA MORENO quien una vez posesionado promete cumplir sus obligaciones. como honorarios al auxiliar de la justicia se señala la suma de \$ 100.000o fijados por el comitente - que secancelaran previa presnetasion con cuenta de cobro a la deman dante. No sientdo se corrije siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por los intervinientes una vez leida ya aprobada.

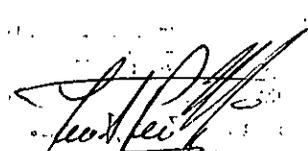
  
FREDY NORANTES PEREZ  
JUEZ

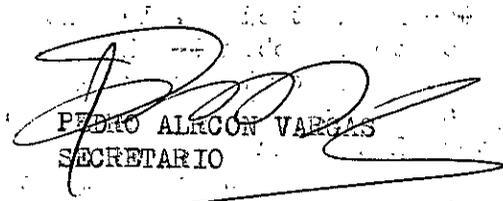
  
YANY SAIDY BELLMONT  
APODERADA DEMANDANTE

*Andres Miranda*

ANDRES ALBERTO MIRANDA CORTEZ  
QUIEN ATIENDE LA DILIGENCIA Y DEPOSITARIO

  
LUIS FLORES CORDINADOR DE SEGURIDAD  
NIZA 9 IX.

  
LUIS ALBERTO PEÑA MORENO  
SECUESTRE

  
PEDRO ALICÓN VARGAS  
SECRETARIO